

¡Cuenca transparente!

RENDICIÓN de
Cuentas
2025

Una Alcaldía de cuentas claras,
para *todos, toditos, todos.*



ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027



CSC
CONSEJO DE SEGURIDAD
CIUDADANA CUENCA

INFORME NARRATIVO

CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
RENDICIÓN DE CUENTAS
2025



Rendir cuentas es mirar de frente a quienes nos eligieron.

Este Libro es el reflejo de un año de trabajo comprometido, donde cada acción ha tenido un solo propósito: servir.

El 2025 es el año con más obras en la historia de Cuenca, pero también el de más oportunidades y esperanza para cada rincón de este cantón que nos hace sentir orgullosamente cuencanos.

Porque creemos en una ciudad que crece con justicia, que cuida a su gente y que construye futuro sin dejar a nadie atrás; y por eso cumplimos con este acto de respeto a la confianza depositada en esta administración.

El camino no lo hacemos solos. Su voz es una guía permanente, y su presencia es la fortaleza que nos impulsa, tal como lo demostró el Quinto Río. Así renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con amor por Cuenca.

Cada obra, cada programa y cada decisión han tenido como eje central mejorar la calidad de vida de todos, toditos, todos; así como reducir las brechas entre lo urbano y lo rural, porque tenemos igual dignidad.

Durante el año 2025, impulsamos importantes acciones en infraestructura, movilidad, turismo, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y reactivación económica, porque somos el cambio y ese cambio debe continuar.

En este libro de Rendición de Cuentas 2025 se sintetiza el espíritu de trabajo que caracteriza a los cuencanos: pero sobre todo es un medio para verificar que “lo que se dice, se cumple”.

Ing. Cristian Zamora Ph.D.
ALCALDE DE CUENCA



En estricto cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia y el marco legal que rige la participación ciudadana y el control social, el Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC) presenta este informe de gestión 2025. Este documento constituye un ejercicio de puertas abiertas hacia nuestros mandantes, reafirmando el compromiso de una administración técnica, eficiente y cercana a las necesidades del cantón.

En el Consejo de Seguridad Ciudadana partimos de un principio fundamental: la tecnología solo es transformadora cuando la comunidad se empodera de ella y cuando las instituciones trabajan de manera articulada. Este 2025 dimos pasos firmes, donde los compromisos adquiridos con la ciudadanía se materializaron en acciones tangibles.

En ese año se publicaron procesos de contratación para la adquisición de 400 nuevos sistemas de alarmas comunitarias y 401 cámaras para la sostenibilidad del sistema de videovigilancia. Estas contrataciones, realizadas mediante subasta inversa electrónica con total transparencia, respondieron directamente a las sugerencias y fueron validadas con los ciudadanos en territorio e implementadas en base al análisis por parte del Observatorio del CSC, en un auténtico ejercicio de gobernanza participativa.

Nuestro compromiso se consolidó mediante la sostenibilidad del sistema de videovigilancia, que opera mediante la interoperabilidad con el SIS ECU 911 para una respuesta coordinada e inmediata, así como el fortalecimiento de la Consola Violeta y el robustecimiento institucional. Cada recurso invertido ha tenido un objetivo único: garantizar una respuesta más rápida, una presencia institucional sólida y, sobre todo, la tranquilidad de las familias cuencanas en todo el territorio.

Mgtr. Telmo Xavier Barrera Vidal
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ANTECEDENTES	7
3. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL CSC	9
4. FILOSOFIA INSTITUCIONAL	10
5. EJE DE TRABAJO	10
6. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	11
6.1. SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE RDDS DE VIDEOVIGILANCIA E INTERNET PARA EL SIS ECU911 Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.	12
6.2. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL CSC	14
6.3. CONSOLA VIOLETA	17
6.4. ADQUISICIÓN Y REEMPLAZO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA ZONAL 6 DEL SIS ECU 911.....	19
6.5. COMUNIDADES PREPARADAS Y SEGURAS	21
6.6. "CUENCA EN CIFRAS" – SISTEMA INTEGRAL DE ANALÍTICA Y GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO	23
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	24
8. PROCESOS DE CONTRATACIÓN: COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	27
9. ANEXOS	29

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el mandato constitucional y los principios de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca (CSC) presenta este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. La seguridad no se construye únicamente desde la operatividad, sino a través de una corresponsabilidad democrática que fortalezca el tejido social y la confianza de los cuencanos en sus instituciones.

A través de este documento, el CSC reafirma su compromiso de informar con precisión sobre la inversión de los recursos públicos, demostrando cómo la tecnología y la organización comunitaria se unen para consolidar a Cuenca como un referente de convivencia armónica y segura para todas y todos.

2. ANTECEDENTES

Naturaleza Jurídica y Creación

El Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca (CSC) se constituye como una persona jurídica de derecho público, creada mediante acto normativo de fecha 31 de agosto de 2016, con autonomía administrativa, operativa, patrimonial y financiera. Como organismo técnico especializado, su misión fundamental es la formulación, coordinación, planificación y ejecución de políticas públicas, programas y planes de acción orientados a la garantía efectiva del derecho ciudadano a un hábitat seguro y al disfrute pleno y democrático del espacio público en el cantón.

Fundamento Legal

Constitución de la República de Ecuador.

Artículo 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción (...).

Artículo 297.- “(...) las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público (...)”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 89.- “...Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Artículo 90.- “... Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Artículo 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Artículo 95.- Periodicidad. “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El Reglamento inserto Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O 2026-0030 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

“Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente”.

Fase	Descripción de la Fase:
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
4. Incorporación De la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento: El GAD y cada entidad vinculada

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

3. ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL CSC

El modelo de gestión del CSC Cuenca se fundamenta en la especialización de sus áreas internas, las mismas responden a la nomenclatura de Innovación y Tecnología para la vigilancia preventiva, la Prevención y Control Interinstitucional para el fortalecimiento social, y el Observatorio de Seguridad para la generación de datos estadísticos. Este esfuerzo técnico es respaldado por las coordinaciones de Planificación, Comunicación y Administrativo Financiero, garantizando un servicio integral en la gestión de la seguridad para el cantón.

4. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El accionar del Consejo de Seguridad Ciudadana se fundamenta en principios claros que definen la razón de ser y el horizonte hacia el cual se proyecta al cantón. La Misión y Visión establecen el marco de referencia para la articulación institucional y la participación ciudadana, pilares con los cuales se garantiza el derecho a un hábitat seguro y el bien común.

MISIÓN

Formular, coordinar y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados a garantizar un hábitat seguro, fomentar la convivencia social pacífica y velar por los derechos ciudadanos sus vidas y bienes, basados en la prevención del delito y la violencia. El CSC trabaja de manera articulada con las instituciones de orden, control, seguridad y respuesta y con la ciudadanía del cantón Cuenca, promoviendo una cultura de paz a través de estudios técnicos y el uso de plataformas tecnológicas en busca del bien común y bienestar de los habitantes.

VISIÓN

AMOR POR CUENCA

Ser una institución líder y referente a nivel local y nacional en la gestión de la seguridad ciudadana, contribuyendo a la reducción de la violencia y el delito en el cantón Cuenca. El CSC busca consolidarse como un modelo de eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana en la consolidación de la seguridad integral enfocándose en la articulación interinstitucional y el uso de plataformas tecnológicas para garantizar el cumplimiento de la misión.

5. EJE DE TRABAJO

El Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca define su gestión bajo un eje de trabajo claro y contundente: **Cuenca Late**. Este concepto representa la respuesta articulada, inmediata y coordinada que el CSC, junto a las instituciones que integran el sistema de seguridad, despliega en todo el territorio cantonal. **Cuenca Late** es la materialización del compromiso institucional de estar presentes donde se nos necesita, cuando se nos necesita y con la contundencia que la ciudadanía exige.

6. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Las estrategias de acción institucional del Consejo de Seguridad Ciudadana se definen en seis proyectos que se presentan a continuación mismos que responden a una visión integral donde la tecnología, la prevención, la respuesta y la articulación interinstitucional se entrelazan para garantizar un cantón más seguro.

El primer proyecto, **Servicio de Conectividad de RDDS de Videovigilancia e Internet**: 494 enlaces de datos de alta velocidad que unen al SIS ECU 911, a los GAD Parroquiales y al CSC en una misma red de respuesta inmediata. Sin conectividad no hay reacción posible, y este proyecto asegura que cada cámara y cada centro de monitoreo estén interconectados en tiempo real.

El segundo proyecto, **Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos para la gestión de la seguridad del CSC**, garantiza la operatividad permanente de los dispositivos físicos en territorio y potencia el sistema con licencias informáticas que permiten el monitoreo vía aplicación móvil, software local y plataforma web. De nada sirve instalar tecnología si no se la sostiene, y este proyecto es la garantía de continuidad.

El tercer proyecto, **Consola Violeta**, es nuestra respuesta directa a la violencia de género: un sistema de prevención y auxilio inmediato que durante 2025 brindó contención y atención psicológica 24/7 a 107 personas, articulando la derivación efectiva a redes de apoyo en el caso que amerite.

El cuarto proyecto, **Adquisición y Reemplazo de Cámaras de Videovigilancia para la Zonal 6 del SIS ECU 911**, fortalece la capacidad tecnológica del ECU 911 a través del monitoreo en 52 puntos estratégicos dentro del cantón con equipos de última generación, consolidando la interoperabilidad entre las instituciones.

El quinto proyecto, **Comunidades Preparadas y Seguras**, nos acerca al territorio: capacitó a 4.614 personas en 96 barrios urbanos, rurales, instituciones educativas e instituciones públicas y privadas, llevando formación en convivencia ciudadana, primeros auxilios y organización comunitaria.

El sexto proyecto, **"Cuenca en Cifras" – Sistema Integral de Analítica y Georreferenciación del Delito**, constituye la columna vertebral técnica de la toma de decisiones. Este proyecto transforma los datos crudos de incidentes en evidencia geoestadística, generando mapas de calor y matrices de

riesgo que permiten al CSC y a las instituciones articuladas anticipar escenarios delictivos y focalizar los recursos de prevención situacional con precisión quirúrgica. Durante 2025, se consolidó el boletín oficial "Cuenca en Cifras", una herramienta de diagnóstico que desplaza la reacción tradicional hacia una **seguridad inteligente y predictiva**.

Cada uno de estos cinco proyectos comparte un mismo propósito y responde a un mismo eje de trabajo: **Cuenca Late**. Garantizar una respuesta más rápida, una presencia institucional sólida y, sobre todo, la tranquilidad de las familias cuencanas en el territorio.

6.1. SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE RDDS DE VIDEOVIGILANCIA E INTERNET PARA EL SIS ECU911 Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la expansión y optimización de la red de videovigilancia y conectividad de alta velocidad para el ECU911, GAD Parroquiales y CSC.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto implementó un sistema de transmisión de datos en tiempo real de alta fidelidad. Esta intervención contempló la ampliación de la cobertura de monitoreo, la reubicación técnica de dispositivos existentes para eliminar puntos ciegos y la provisión de acceso a internet de banda ancha en puntos de videovigilancia del SIS ECU 911, GAD Parroquiales y CSC.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- **ECU 911:** 218 enlaces para respuesta inmediata y emergencias.
- **GAD Parroquiales:** 51 enlaces para videovigilancia urbana y rural.
- **CSC:** 225 enlaces para puntos de vigilancia y sala de monitoreo.

AVANCE GESTIÓN AL 2025

- 98,60%

RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

Provisión de 494 enlaces de datos de alta velocidad, distribuidos estratégicamente para fortalecer la operatividad del SIS ECU 911, los GAD Parroquiales y el CSC.

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Se fortaleció la participación ciudadana mediante los GAD Parroquiales, permitiendo que el sector rural validara la ubicación de los puntos de videovigilancia bajo un modelo de gobernanza participativa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS/INDIRECTOS

Directos/Indirectos: 596.101 habitantes

CODIFICADO FINAL: \$ 661.560.79

COMPROMETIDO: \$ 551.342.74

DEVENGADO: \$ 367.929.09

LOCALIZACIÓN: Cantón Cuenca

6.2. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL CSC



OBJETIVO GENERAL

Garantizar la operatividad y eficiencia del sistema de seguridad ciudadana mediante el mantenimiento preventivo y correctivo, instalaciones, migraciones y reubicaciones de las alarmas comunitarias y cámaras de videovigilancia, junto con la implementación de licencias de software, asegurando la disponibilidad permanente de las herramientas de prevención y respuesta del CSC.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto articula el fortalecimiento preventivo y la modernización tecnológica de la infraestructura de seguridad bajo la administración del CSC. A través de un programa de mantenimiento integral de las cámaras de videovigilancia y alarmas comunitarias, se garantiza la operatividad ininterrumpida de los dispositivos físicos en el territorio. La capacidad técnica en las alarmas comunitarias se potencia con la implementación de licencias informáticas, transformando el sistema tradicional en una plataforma digital avanzada que permite el monitoreo web y el acceso mediante aplicaciones móviles. En lo que refiere a cámaras de videovigilancia estas se potencian con licencias de IA, analítica de video, reconocimiento de similitudes, detección de placas, megafonía IP en una plataforma o software local que contribuye a prevenir eventualidades.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- Reparación y puesta a punto de cámaras de videovigilancia y alarmas comunitarias.
- Adquisición de licencias para habilitar el monitoreo vía software local, APP móvil y plataforma web.
- Configuración técnica para asegurar compatibilidad entre repetidoras, centrales y software.
- Mejora de la interfaz en la sala de pantallas para una respuesta inmediata ante alertas.
- Modernización del sistema de alarmas comunitarias como mecanismo de prevención delictiva.
- Innovación con analítica de video orientada a la detección sin la participación del humano, lo que garantiza optimización de tiempos y recursos.

AVANCE GESTIÓN AL 2025

- 141%

RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

Cámaras y alarmas comunitarias bajo la operación del CSC funcionales.

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La gestión se consolidó a través de mecanismos de participación ciudadana y asambleas barriales, donde validan que la tecnología es una herramienta clave de prevención situacional y disuasión delictiva para los barrios del cantón.

BENEFICIARIOS DIRECTOS/INDIRECTOS

Directos/Indirectos: 596.101 habitantes del cantón Cuenca

CODIFICADO FINAL: \$ 90.050,00

COMPROMETIDO: \$ 57.826,66

DEVENGADO: \$ 54.826,63

LOCALIZACIÓN: Cantón Cuenca

6.3. CONSOLA VIOLETA



OBJETIVO GENERAL

Ofrecer un sistema de prevención, auxilio inmediato y de dotación de servicios de contención y atención psicológica a víctimas de violencia en el cantón Cuenca.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Consola Violeta es un sistema de prevención y asistencia para víctimas de violencia de género en las áreas urbanas y rurales de Cuenca. Su implementación garantiza una intervención directa de profesionales especializados en psicología ofreciendo una respuesta inmediata y apoyo técnico ante situaciones de riesgo.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- Atención psicológica individual a mujeres víctimas de violencia de género.
- Contención emocional en situaciones de crisis y primeros auxilios psicológicos.
- Acompañamiento y derivación oportuna a redes de apoyo y servicios especializados, según cada caso.

AVANCE GESTIÓN AL 2025

- 106%

RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

Atención el 100% de los casos receptados con una atención 24/7.

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Mediante la disposición del número 074110 110 la población en general es participe del proyecto.

BENEFICIARIOS DIRECTOS/INDIRECTOS

- **Directos:** 107 personas atendidas
- **Indirectos:** 596.101 habitantes del cantón Cuenca

CODIFICADO FINAL: \$ 51.576,69

COMPROMETIDO: \$ 47.100.00

DEVENGADO: \$ 47.100.00

LOCALIZACIÓN: Cantón Cuenca

6.4. ADQUISICIÓN Y REEMPLAZO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA ZONAL 6 DEL SIS ECU 911



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades operativas, técnicas y de coordinación de las instituciones que integran el Equipo Operativo Interinstitucional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo optimizar la capacidad operativa y la respuesta interinstitucional entre el SIS ECU 911 y el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca, mediante la dotación de cámaras implementación de enlaces de alta disponibilidad que garantizan la interoperabilidad de datos y video en tiempo real. Esta infraestructura técnica permite la vigilancia de sectores estratégicos y mejora la gestión crítica de emergencias, facilitando el despliegue coordinado de las entidades de respuesta de manera visual y georreferenciada, con el fin de fortalecer la seguridad y el bienestar de las y los ciudadanos cuencanos.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- Compra y dotación de 52 cámaras PTZ

AVANCE GESTIÓN AL 2025

- 100%

RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

52 puntos estratégicos de la ciudad cuentan con cámaras de última generación para la gestión de la seguridad.

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución de este proyecto no implica participación ciudadana de manera directa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS/INDIRECTOS

- **Directos/indirectos:** 596.101 habitantes del cantón Cuenca

CODIFICADO FINAL: \$ 91.100,00

COMPROMETIDO: \$ 83.980,00

LOCALIZACIÓN: Cantón Cuenca

6.5. COMUNIDADES PREPARADAS Y SEGURAS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer de manera integral las capacidades de prevención, respuesta y coordinación comunitaria frente a incidentes de seguridad ciudadana mediante un proceso estructurado de diagnóstico, capacitación, simulación, evaluación y seguimiento continuo, factores que fortalecerán la confianza ciudadana y el trabajo interinstitucional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como finalidad coadyuvar las capacidades de los habitantes de los barrios y parroquias del cantón Cuenca, mediante procesos formativos en convivencia ciudadana, organización comunitaria, primeros auxilios, prevención de la violencia de género y relacionamiento inclusivo con grupos vulnerables. Asimismo, contempla la implementación y dotación de alarmas comunitarias conectadas directamente a la Sala de Monitoreo del Consejo de Seguridad Ciudadana, con el propósito de mejorar los mecanismos de alerta temprana, coordinación y respuesta ante incidentes.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- Dotación de talleres a 4.614 personas.
- Fortalecimiento de 96 barrios urbanos y rurales, unidades educativas e instituciones públicas y privadas con acceso a herramientas tecnológicas de seguridad.

AVANCE GESTIÓN AL 2025

- 115%

RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

- 4.614 personas capacitadas.
- 3.800 personas cuentan con el acceso a la alarma comunitaria.
- 96 barrios urbanos y rurales, unidades educativas e instituciones públicas y privadas beneficiados del proyecto.

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La gestión se consolidó a través de mecanismos de participación ciudadana y asambleas barriales, donde los comités de seguridad validaron la tecnología como una herramienta clave de prevención situacional y disuasión delictiva para los barrios del cantón.

BENEFICIARIOS DIRECTOS/INDIRECTOS

- **Directos:** 4.614 personas capacitadas
- **Indirectos:** 596.101 habitantes del cantón Cuenca

CODIFICADO FINAL: \$ 56.500.00

COMPROMETIDO: \$ 49.169.32

DEVENGADO: \$ 45.169.32

LOCALIZACIÓN: Cantón Cuenca

AMOR POR CUENCA

6.6. "CUENCA EN CIFRAS" – SISTEMA INTEGRAL DE ANALÍTICA Y GEORREFERENCIACIÓN DEL DELITO



OBJETIVO GENERAL

Consolidar el boletín 'Cuenca en Cifras' como un documento de analítica y georreferenciación delictiva del cantón, mediante el levantamiento sistemático de datos estadísticos y la generación de mapas de calor, para optimizar la toma de decisiones estratégicas y la planificación de políticas públicas de prevención situacional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"Cuenca en Cifras" constituye una herramienta oficial de diagnóstico geoestratégico del Consejo de Seguridad Ciudadana. Su enfoque se centra en transformar el registro de incidentes en evidencia técnica reutilizable. Mediante la recopilación de datos y el uso de software de mapeo espacial, el proyecto genera mapas de calor y matrices estadísticas que radiografían la situación de seguridad de Cuenca en tiempo real. Su implementación desplaza los modelos de reacción tradicionales hacia una

"Seguridad Inteligente", permitiendo al CSC y a las instituciones articuladas anticipar escenarios de riesgo y planificar intervenciones situacionales focalizadas.

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS

- Sistematización y estandarización de datos
- Generación de cartografía delictiva dinámica
- Análisis de tendencias y patrones temporales
- Elaboración de informes técnicos de soporte operativo
- Mesas de articulación interinstitucional

AVANCE GESTIÓN AL 2025

- 100%

RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2025

- Boletín Cuenca en Cifras

MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución de este proyecto no implica participación ciudadana de manera directa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS/INDIRECTOS

- **Directos/Indirectos:** 596.101 habitantes del cantón Cuenca

CODIFICADO FINAL: \$ 189.245.31

COMPROMETIDO: \$ 144.791.06

DEVENGADO: \$ 144.791.06

LOCALIZACIÓN: Cantón Cuenca

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Ejecución Presupuestaria constituye la fase dinámica del ciclo presupuestario en la que se materializan los recursos planificados. En este periodo, el Consejo de Seguridad Ciudadana moviliza

sus capacidades humanas, materiales y financieras para la entrega efectiva de bienes y servicios públicos. Siguiendo las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), esta etapa asegura que cada inversión se realice bajo criterios de cantidad, calidad y oportunidad, garantizando que el presupuesto se transforme en seguridad tangible para la ciudadanía.

De acuerdo con el MEF, en esta etapa se usan los siguientes conceptos:

1. **Presupuesto Inicial:** Representa los recursos asignados y aprobados al inicio del ejercicio fiscal por el Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana, constituyendo la base de la planificación anual.
2. **Presupuesto Codificado:** Es el presupuesto vigente a la fecha de corte, el cual refleja las modificaciones (incrementos o reducciones) realizadas al presupuesto inicial para adaptar los recursos a las necesidades operativas y estratégicas surgidas durante el año.
3. **Presupuesto Devengado o Ejecutado:** Representa el nivel real de cumplimiento de la gestión financiera. Se refiere a las obligaciones contraídas por el CSC con terceros como resultado de la recepción conforme de bienes y servicios.

Con base en estos conceptos, se detalla a continuación el detalle de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, reflejando la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos del Consejo de Seguridad Ciudadana se detalla lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Investigación Geoestadística en Información de Seguridad Ciudadana	347.772,00	196.488,45
Comunicación para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	356.700,00	34.440,00
Prevención Social y Comunitaria	612.000,00	45.169,32
Equipo Operativo Interinstitucional	937.112,00	364.078,06
Educación a Comunidades Organizadas en Seguridad ECOS	100,00	-
Tecnología Aplicada a la Seguridad	270.514,00	49.500,00
Sistema de Video Vigilancia	1.799.235,08	563.815,46
Sistemas de Alarmas Comunitarias	3.133,92	1.924,40
Sostenimiento Interno	157.470,00	28.686,90
Sostenibilidad de la Sala de Monitoreo	769.647,00	-
Administración General	1.532.122,00	718.999,71
TOTAL	6.785.806,00	2.003.102,30

La solidez de una gestión en seguridad ciudadana no se mide solo en la planificación, sino en la capacidad de comprometer los recursos en el momento preciso. Octubre de 2025 fue el mes que marcó la diferencia: en ese punto del año, el Consejo de Seguridad Ciudadana concretó la publicación de los tres procesos de contratación más significativos de su planificación anual, asegurando que las grandes apuestas en tecnología y prevención no se quedaran en el papel, sino que se tradujeran en obligaciones contractuales exigibles y transparentes.

Como se refleja en el cuadro de presupuesto comprometido, fue en octubre cuando se aseguró la inversión de 1.263.490,00 para la sostenibilidad del sistema de video vigilancia, incluyendo el mantenimiento integral de postes, brazos y totems. Ese mismo mes, se comprometieron 461.250,00 para la adquisición de 400 nuevos sistemas de alarmas comunitarias con sus repuestos y accesorios, y 90.441,52 para el reemplazo de cámaras de última generación destinada sala Zonal 6 del SISECU911. En conjunto, 1.815.181,52 millones de dólares fueron comprometidos en un solo mes, demostrando que la articulación interinstitucional y la respuesta a las demandas ciudadanas se materializan con actos administrativos concretos y no con promesas.

Este esfuerzo concentrado en octubre elevó el presupuesto total gestionado (devengado y comprometido) en 2025 de **\$3,818,283.82**, una cifra que habla de un CSC que planifica con responsabilidad, pero, sobre todo, que ejecuta con determinación cuando la comunidad lo requiere:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO
1. Adquisición. implementación de sistemas de video vigilancia. mantenimiento de postes. brazos y tótems para la sostenibilidad del CSC 2025	1.263.490.00
2. Adquisición de sistemas de alarmas comunitarias. repuestos y accesorios.	461.250.00
3. Adquisición y Reemplazo de Cámaras de Video Vigilancia para la Zonal 6 del SIS ECU911	90.441.52
TOTAL	1.815.181.52
TOTAL 2025	3.818.283.82

8. PROCESOS DE CONTRATACIÓN: COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La gestión de las adquisiciones en el Consejo de Seguridad Ciudadana se fundamenta en los principios de eficiencia y transparencia dictados por la Constitución de la República del Ecuador, la cual en su artículo 288 determina:

“Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”

Bajo este precepto constitucional, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) delimita el campo de acción institucional en su artículo 1, señalando el propósito de la contratación estatal:

“Art. 1.- Objeto y ámbito material.- El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para que las entidades contratantes puedan adquirir bienes, obras, servicios y consultorías, para la satisfacción de necesidades de la ciudadanía y del interés general (...).”

Asimismo, para asegurar la integridad en cada etapa del proceso, el artículo 3 de la referida Ley establece los principios rectores que garantizan el uso óptimo de los fondos públicos:

“Art. 3.- Principios.- (...) legalidad, trato justo, participación nacional, seguridad jurídica, concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad, del resultado; y, mejor valor por dinero; (...).”

Finalmente, en cuanto a la organización y previsión del gasto, el artículo 22 *ibidem* impone la obligatoriedad de articular las compras con la planificación institucional a través de la identificación técnica de necesidades:

“Art. 22.- Necesidad y planificación. - El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de

la necesidad de contratación. Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC- (...).”

Bajo este marco normativo, se presenta a continuación el detalle de los procedimientos de contratación pública ejecutados por el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca durante el ejercicio fiscal 2025, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y concurrencia, por lo que se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Catálogo Electrónico	9	137.196,91	9	137.196,90
Ínfima Cuantía	22	83.866,61	17	67.422,80
Bienes y Servicios	1	46.668,68	0	0,00
Régimen Especial	3	754.009,13	0	0,00
Subasta Inversa Electrónica	3	1.815.181,52	0	0,00
Licitación de Seguros	1	88.494,40	0	0,00
Procedimientos Especiales	1	28.800,00	1	28.800,00

9. ANEXOS

ANEXO 1. Cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año anterior implementadas en la gestión institucional

El Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca, en estricto cumplimiento con la normativa vigente, y a través del presente documento, entrega la información referente al CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y SUS COMPROMISOS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

COMPROMISO	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Plan de trabajo 2025)
Implementar un proyecto de sostenibilidad del sistema de videovigilancia del CSC para los próximos años que mantenga en óptimo estado de operación los sistemas propios.	Como parte del compromiso de sostenibilidad, con fecha 20 de octubre de 2025, se realizó la publicación oficial del proceso: 'Adquisición, Implementación de sistemas de video vigilancia, mantenimiento de postes, brazos y tótems para la sostenibilidad del CSC 2025'. Este hito asegura la continuidad operativa y el fortalecimiento tecnológico de la red de videovigilancia para los próximos años.	100 %	https://csc.gob.ec/WEB/wp-content/uploads/2025/08/Plan-de-Trabajo-Rendicion-de-cuentas-2024-signed-signed-signed.pdf
Compra de 150 nuevos sistemas de alarmas comunitarias que disminuyan los tiempos de instalación.	Con fecha 20 de octubre de 2025, se oficializó el proceso "Adquisición, Implementación de sistemas de video vigilancia, mantenimiento de postes, brazos y tótems para la sostenibilidad del CSC 2025", superando la meta inicial al gestionar la compra de 400 nuevos sistemas de alarmas comunitarias y 800 bocinas de perifoneo. Esta adquisición no solo amplía la cobertura territorial, sino que tecnifica el servicio mediante la implementación de módulos especializados para turistas, estudiantes y notificaciones,	100 %	

	<p>asegurando la sostenibilidad del sistema a través de un stock integral de repuestos y accesorios que garantizan su operatividad continua.</p> <p>Paralelamente, se ejecutó una reingeniería en el modelo de despliegue social a través de la reestructuración y fortalecimiento del temario de capacitación técnica y organizativa. Esta optimización metodológica permitió reducir el periodo de formación a dos semanas intensivas, logrando que la comunidad beneficiaria adquiriera las competencias necesarias en organización y respuesta inmediata de manera más ágil. Este ajuste técnico reduce significativamente los tiempos de espera previos a la recepción de alarmas, garantizando una puesta en marcha eficiente y una mayor capacidad de respuesta ciudadana frente a emergencias.</p>		
Mayor difusión del número 4110 110 de la Consola Violeta	<p>En la actualidad se viene ejecutando estrategias de comunicación y posicionamiento para el fortalecimiento del servicio Consola Violeta (4110 110), orientada a incrementar su alcance y visibilidad institucional. Esta gestión se fundamenta en un despliegue multicanal que incluye la difusión sistemática a través de plataformas digitales y redes sociales, permitiendo una interacción directa con la ciudadanía y la democratización del acceso a la información sobre los servicios de atención y respuesta especializada.</p>	100 %	
El CSC mantiene la interoperabilidad con el SIS	<p>Para brindar una respuesta más rápida ante cualquier emergencia, el CSC trabaja totalmente coordinado con el ECU 911</p>	100 %	

ECU911 mediante el sistema espejo y una consola del ECU911 en la sala de monitoreo del CSC	mediante la interoperabilidad. Esto permite el monitoreo conjunto, el intercambio de señales de video en tiempo real y la coordinación de respuestas sin duplicar recursos.		
--	---	--	--

ANEXO 2. Temas sobre los cuales la ciudadanía solicita rendir cuentas 2025

Bajo los principios de transparencia y participación activa, este proceso de rendición de cuentas sistematiza las demandas ciudadanas del periodo 2025. Los temas de interés identificados se centran en la operatividad tecnológica, el estado de la infraestructura de seguridad y la efectividad de la inversión social en el fortalecimiento de la cultura de paz y la convivencia barrial.

A continuación, se detallan las respuestas a los temas sobre los cuales la ciudadanía ha solicitado información, reafirmando nuestro compromiso de informar de manera clara, oportuna y técnica sobre la inversión de los recursos públicos y los resultados alcanzados, esto se traduce:

1. ¿Cuál fue el alcance poblacional logrado en el 2025 en dotación de alarmas comunitarias o botones de auxilio?

En el año 2025 se capacitó a 4.614 personas en 96 barrios urbanos y rurales, unidades educativas e instituciones públicas y privadas, así como en 15 unidades educativas, 7 entidades públicas y 1 privada, en temas de convivencia ciudadana y organización comunitaria. Del total de participantes, 3.800 son beneficiarios de alarmas comunitarias o botones de auxilio.

2. ¿Cómo se lleva a cabo la seguridad para una Cuenca más segura?

Desde el CSC, la seguridad para una Cuenca más segura se construye con un enfoque integral que articula tecnología y prevención comunitaria. Se fortalecen los sistemas de monitoreo y perifoneo, se capacita a la ciudadanía en convivencia y organización comunitaria y se utilizan datos para la toma de decisiones en la gestión de la seguridad.

3. ¿Qué tecnología incorporan las cámaras del Consejo de Seguridad Ciudadana y en qué se diferencian, a nivel técnico, de las cámaras del sistema ECU 911?

Las cámaras del CSC incorporan analítica de video con IA, reconocimiento de similitudes, lectura de placas y uso de megafonía IP disuasiva, centrado en la prevención local y gestión de riesgos en Cuenca. El sistema ECU 911 es nacional y se enfoca en la respuesta inmediata a emergencias (policía/ambulancia).

4. ¿Cuántas atenciones legales y psicológicas fueron brindadas a través de la Consola Violeta en las zonas rurales del cantón durante el periodo 2025?

Durante 2025, se registraron 107 asistencias: 81 femeninas y 26 masculinas. La cobertura se distribuyó en 64 casos urbanos, 13 rurales y 30 no especificados. En el área rural, se gestionaron 12 casos de mujeres bajo servicios de asesoría legal, contención emocional y derivación efectiva.

5. ¿Cuáles han sido los principales avances en seguridad ciudadana en el año 2025?

Con una inversión de más de \$3 millones, en 2025 potenciamos la seguridad con IA: integrando cámaras analíticas, lectura de placas y megafonía IP. Se vinculó 3.800 ciudadanos en 96 barrios urbanos y rurales, unidades educativas e instituciones públicas y privadas con alarmas comunitarias, capacitando a 4.614 personas, consolidando la prevención y la articulación interinstitucional como pilares fundamentales.